



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

Siendo las **dieciocho horas con treinta y cinco minutos** del día **veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés**, día señalado para que tenga verificativo la **sexta sesión** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, y las y los diputados siguientes: Jaciel González Herrera, Marcela González Castillo, Mónica Sánchez Angulo, María Guillermina Loaiza Cortero, Reyna Flor Báez Lozano, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Bladimir Zainos Flores y Miguel Ángel Caballero Yonca, el primero en su carácter de Presidente y las y los demás en calidad de vocales integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

Punto uno. El Diputado Presidente de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *“con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión”*. -----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de

los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (Expediente parlamentario número LXIV 240/2023); 4. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, del período comprendido del 17 al 21 de noviembre de 2023, y 5. Asuntos Generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente les solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

Punto tres. Continuando con el desahogo de la sesión, el Presidente de la Comisión expresó: “ En este acto de constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta. Por otro lado, compañeras y compañeros diputados se les remitió por medio de sus secretarios técnicos el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, correspondiente al **Expediente parlamentario LXIV 240/2023**, por lo que les propongo que se dispense el trámite de lectura “. Acto seguido el Diputado Presidente, sometió a votación de las y los integrantes de la Comisión dicha propuesta, resultando ser aprobada por mayoría de votos. Enseguida, el mismo Presidente sometió a consideración el dictamen de mérito, y después de conceder el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión, expresando éstos estar conformes concretamente con el proyecto de decreto, resultó ser aprobado el dictamen referido en lo general y en lo particular. Inmediatamente el Diputado Presidente expresó: *tomando en consideración el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general y en lo particular el **Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (Expediente parlamentario número LXIV 240/2023)**; en consecuencia se instruye al Secretario técnico para que proceda a continuar con el trámite legislativo correspondiente*”. Así, se tuvo por concluido este punto del orden del día. -----



Punto cuatro. El Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *“En este tenor, para optimizar el desahogo de este punto, les hago entrega de un listado de la correspondencia turnada por la Secretaría Parlamentaria del periodo señalado, en el entendido de que se les estará informando la forma en la que se va desahogando, respecto a los oficios turnados para dictaminación y/o atención, y de antemano se tienen por recibidos los remitidos para conocimiento y la Comisión por enterada”*; por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.-----

Punto cinco. El Diputado Presidente, manifestó: *“para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general”*; sin que ningún integrante de la Comisión se expresara, se declaró agotado el último punto. -----

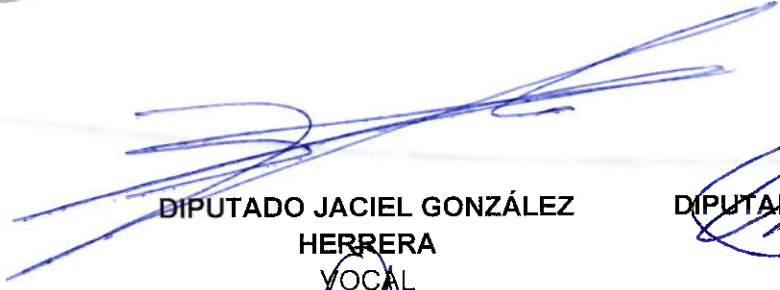
Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *“siendo las diecinueve horas con veintiún minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma”*. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.


DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.



DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL



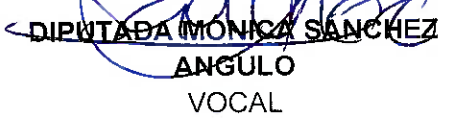
DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL




DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL



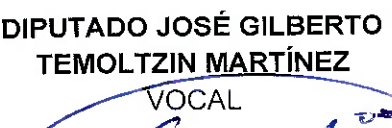
DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO
VOCAL



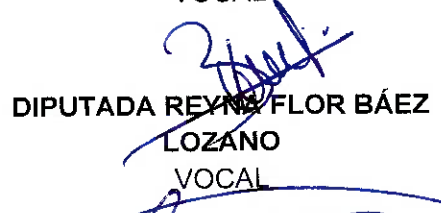
DIPUTADA MONICA SANCHEZ
ANGULO
VOCAL



DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA
LOAIZA CORTERO
VOCAL




DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL



DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ
LOZANO
VOCAL



DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL



DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ.
VOCAL

Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.